

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las veinte horas y treinta minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 Vía a la Costa, se reúnen los accionistas de la compañía **VIAL VERDUGA CEVALLOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS VIVERCON S.A.** Señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **18.000** acciones, y doña **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS**, propietaria de **2.000** acciones.

Actúan en la Presidencia la señora **Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello**; y, en la Secretaría el señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la empresa.

A continuación, el señor secretario por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa que es de **US\$800.00** dividido en **20.000** acciones ordinarias y nominativas de **US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada uno de ellas. -----

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en la Junta General Universal Ordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la ley de Compañía**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado por la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentadas por el administrador, y, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2016.

Conocido el punto objeto de la sesión, este es aprobado por los accionistas concurrentes, y pasan a tratarlo inmediatamente. -----

Solicita la palabra el señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos**, quien indica que con debida anticipación se ha puesto en conocimientos de los accionistas, las cuentas, el balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2016, siendo así, el propone que esta junta se debe de pronunciar al respecto. No existiendo otra sugerencia sobre la moción propuesta, es decir agotado el procedimiento que ordena el Reglamento, lo que corresponde inmediatamente es la votación.

Terminada la exposición del señor **Pedro Vicente Verduga Cevallos** y todo procedimiento, la junta pasa a deliberar, luego de lo cual en forma unánime **RESUELVE: APROBAR** las cuentas, el balance, Memoria presentada por el

administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, sometido a su aprobación, con la abstención del voto del señor administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual leída a los asistentes, quienes de forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes terminan la sesión a las veintiún horas treinta y cinco minutos.- **Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - Accionista-Secretario.- Firmado: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO - Accionista-Presidente.**

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original  
Guayaquil, 31 de marzo del 2017



**PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**  
**SECRETARIO**